



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENAVISTA ALTA

PARAISO DE LOS MANGOS Y CIRUELAS
CASMA – ANCASH – PERU

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 01-2023-MDBA/OEC. – Segunda Convocatoria

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES “ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENAVISTA ALTA, PROVINCIA DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH”.

En el Distrito de Buenavista Alta, Provincia de Casma y Región Ancash, siendo las 09:00 horas del día nueve de junio del dos mil veintitrés, en la oficina de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Buenavista Alta, ubicado en la Plaza de Armas s/n Casco Urbano Municipalidad de Buena Vista Alta, el Órgano Encargado de las Contrataciones a cargo del C.P.C Alejandro Demetrio Ramos Rupay, autorizado mediante Resolución de Gerencia N° 016-2023-MDBA/GM; para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 01-2023-MDBA/OEC - Segunda Convocatoria =====

La finalidad de esta convocatoria es: la Apertura y Evaluación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro de los postores que presentaron sus ofertas para el procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 01-2023-MDBA/OEC - Segunda Convocatoria, que tiene por objeto la “ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENAVISTA ALTA, PROVINCIA DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH”, en cumplimiento al cronograma de las bases. =====

El Órgano Encargado de las Contrataciones, verifica el registro de los participantes que se registraron al procedimiento de selección a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), de acuerdo con el cronograma establecido en las bases del procedimiento de selección, encontrándose registrados los siguientes participantes: =====



	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adeverancia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20569164827	ESTACION DE SERVICIOS RUBY & B.K. S.A.C.	04/06/2023	Válido		04/06/2023	20569164827	
2	Proveedor con RUC	20600487044	GRIFO MARIA ROSA E.I.R.L.	05/06/2023	Válido		05/06/2023	20600487044	
3	Proveedor con RUC	20602704956	ESTACION DE SERVICIOS GLP AUTOMOTRIZ ELIZABETH E.I.R.L.	06/06/2023	Válido		06/06/2023	20602704956	

3 registros encontrados mostrando 3 registros: de 1 a 3 Página 1 / 1

De acuerdo con lo establecido en las bases, la presentación de las ofertas se realiza de forma electrónica en la plataforma del SEACE, según lo establecido en el cronograma publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones, verifica el reporte de resultados del periodo de lances: =====

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2023-MDBA/OEC-2

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENAVISTA ALTA		
No Item	01		
Descripción del Item	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENAVISTA ALTA, PROVINCIA DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20569164827	ESTACION DE SERVICIOS RUBY & B.K. S.A.C.	66000
2	20600487044	GRIFO MARIA ROSA E.I.R.L.	66900
3	20602704956	ESTACION DE SERVICIOS GLP AUTOMOTRIZ ELIZABETH E.I.R.L.	67240



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENAVISTA ALTA

PARAISO DE LOS MANGOS Y CIRUELAS
CASMA – ANCASH – PERU

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones, verifica que los postores que han obtenido y el primero segundo y tercer lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases conforme lo establece el numeral 7.5 del Título VII de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA. =====

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	ESTACION DE SERVICIOS RUBY & B.K. S.A.C	GRIFO MARIA ROSA E.I.R.L.	ESTACION DE SERVICIOS GLP AUTOMOTRIZ ELIZABETH E.I.R.L.
Anexo N° 01.- Declaración jurada de datos del postor.	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo N° 02.- Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple	Cumple
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	No, corresponde	No, corresponde	No, corresponde
Requisito de Habilitación	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO DE LA OFERTA	SE ADMITE	SE ADMITE	SE ADMITE

El Órgano Encargado de la Contrataciones, da por aprobados los resultados en la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado del reporte de resultados del periodo de lances y los documentos de presentación para la admisión de ofertas que forman parte del acta; al contar con dos (2) ofertas validas conforme lo establece el numeral 7.6 del Título VII de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, se otorga la **BUENA PRO** al postor ESTACION DE SERVICIOS RUBY & B.K. S.A.C con RUC N° 20569164827, cuya oferta económica ascendente de S/ 66,000.00 (Sesenta y Seis Mil con 00/100 soles) incluido todos los impuestos de ley conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar.=====

Siendo el mismo día del inicio y no habiendo ningún otro punto de observación o intervención del Órgano Encargado de la Contrataciones se concluye la reunión suscribiéndose la presente en señal de conformidad, encargándose a la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) por lo que se tendrá por notificado al postor de acuerdo el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y para los demás trámites correspondientes.=====

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

CPC Alejandro Demetrio Ramos Rupay
Órgano Encargado de la Contrataciones